

NO, ASÍ NO

DANIEL BUENO VALENCIA – 03-07-2010

El Real Decreto Ley aprobado por el Gobierno el pasado 16 de junio ha supuesto un grave atentado a los derechos de trabajadores y trabajadoras, al tiempo que un esfuerzo inútil para remediar los males que padece el mercado de trabajo en nuestro país.

Frente a los objetivos declarados, de combatir la temporalidad y facilitar la contratación, las medidas aprobadas por el Gobierno lo que hacen es **equiparar en la práctica el empleo fijo con el temporal**, haciéndolo más vulnerable, e **incentivar la sustitución de los contratos indefinidos por los contratos indefinidos de fomento del empleo**, con menor protección frente al despido injustificado.

El Gobierno ha decretado una reforma del mercado de trabajo en dirección opuesta a su discurso de los dos últimos años, y bajo la disculpa de «**me lo han impuesto los mercados**», da una nueva vuelta de tuerca a las rentas del trabajo, mientras las rentas del capital, que crecieron considerablemente en la última década, se vuelven a ver apoyadas por un modo de gestionar la economía donde prima el dinero por encima de las personas.

Los trabajadores y trabajadoras venimos pagando la crisis desde el principio: desempleo; expedientes de regulación de empleo; dificultades de acceso al crédito y, por ende, a la vivienda digna; economía sumergida; menor inversión en seguridad y protección, etcétera. Sobre una situación ya de por sí complicada, el Gobierno viró en mayo, con los recortes en pensiones, prestaciones sociales y salarios de trabajadores públicos, y ahora en junio con recortes de derechos laborales, en una dirección injusta socialmente e ineficaz económicamente para reactivar la economía y el empleo.

La reforma acordada no va a reducir la dualidad temporalidad-estabilidad en el mercado de trabajo, sino que la va a incrementar. No sirve para crear empleo, pues para hacerlo se necesita una reactivación económica que ni está ni se le espera. No va a promover un cambio de modelo productivo **-¿en que cajón está guardada la Ley de Economía Sostenible?-**, ya que se persigue la competitividad sobre la base de bajos costes laborales, no por la vía de la productividad, innovación y formación.

El decreto del Gobierno plantea además **privatizar el desempleo, otorgando a agencias con ánimo de lucro capacidades de nuestro servicio público de empleo, y facilita la contratación de empresas de trabajo temporal en sectores que hasta ahora no podían hacerlo:** sectores de riesgo para la salud y seguridad, y administraciones públicas.

Pero, sin lugar a dudas, los dos elementos centrales de la reforma, que explican todas las medidas, se refieren al **despido** y a la **negociación colectiva**.

En el caso del despido, todos los aspectos contemplados se orientan a **facilitar que los despidos siempre sean procedentes** -20 días de indemnización por año- y subvencionados -8 días pagados por el Estado-. De esta forma, **en 2015 sería más barato despedir a alguien con trabajo fijo que a una persona con contrato temporal.**

En el segundo caso, la negociación colectiva, la reforma del Gobierno **incrementa el poder de la dirección de las empresas para descolgarse de la aplicación del convenio o promover modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo sin necesidad de acuerdo y con una justificación mínima.**

Son los mercados los que dictaminan el camino a seguir, esos mismos mercados que nos metieron de lleno en la crisis, y los gobiernos se dedican a asumir acríticamente sus postulados, los trabajadores no podemos permanecer impasibles ante la cesión y recorte de los derechos de los trabajadores.

En España, nos movilizamos y lo seguiremos haciendo, para decirle al Gobierno que así no se sale de la crisis, que la debilidad ante los poderosos mercados va a encontrar una importante respuestas de los trabajadores y trabajadoras de nuestro país. El Gobierno ha tenido la oportunidad de ponerse a un lado o a otro de la balanza: es su responsabilidad, de nadie más, las medidas acometidas y las que advierte que acometerá. De ahí, la imperiosa necesidad de salir a la calle y gritar: así, no.

Daniel Bueno Valencia es secretario general de CC OO Región de Murcia.